

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FRESCOTID S.A.

En la ciudad de Quito a los dos días del mes de octubre de 2014, en el domicilio de la compañía en las oficinas ubicadas en la calle Diego de Almagro 15-50 y Pradera Oficina 1, se reúnen los señores accionistas que representan el 100% del capital Social de la Compañía, conforme constan en el Libro de Acciones y Accionistas: La compañía Procompetencia Cia. Ltda.: 799 acciones y la compañía Enterlaw S.A. Abogados: 1 acción, ambas socias legalmente representadas por sus respectivos Presidente y Gerente General, los señores Marcelo Marín Sevilla y Shirley Díaz Machado. Los accionistas deciden, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas.

Preside la sesión el doctor Marcelo Marín Sevilla y actúa como Secretario AD-HOC el Abogado Juan Pablo Fallú Proaño.

El Presidente declara instalada la sesión a las 18h00 y pone en consideración el siguiente orden del día que los accionistas, por unanimidad, siendo que se trata de la Junta Ordinaria señalada en el Art. 234 de la Ley de compañías, deciden resolver sobre:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los balances de la compañía, incluyendo los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por los periodos fiscales 2009, 2010 y 2011.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los informes de Gerencia y del comisario de la compañía de los ejercicios fiscales indicados.

TERCERO.- Decidir sobre el destino de las utilidades si las hubiere de los ejercicios fiscales señalados.

Los señores accionistas, por unanimidad, resuelven:

1. Aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias presentado por el Gerente General por los periodos fiscales 2009, 2010 y 2011.
2. Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario por los periodos fiscales 2009, 2010 y 2011.
3. Por cuanto no hay utilidades en la compañía no existe resolución sobre el tercer punto por los periodos fiscales 2009, 2010 y 2011.

Una vez tratado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez hecha la sesión se reinstala a las 16h30 en la cual se revisa el texto del Acta y se la suscribe terminando la sesión.

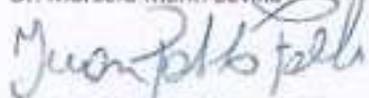
Para constancia de lo resuelto firman los accionistas presentes.

Por Procompetencia Cia. Ltda.

Por Enterlaw S.A. Abogados



Dr. Marcelo Marín Sevilla



Ab. Juan Pablo Fallú Proaño



SECRETARIO AD-HOC